



**México, D. F., a 24 de agosto de 2015**  
**Comunicado de Prensa CGCP/252/15**

## **LAS VÍCTIMAS SON LA PRIORIDAD DE TODA INVESTIGACIÓN, CONSENSO EN EL DIPLOMADO SOBRE TRATA DE PERSONAS**

- **El personal ministerial, policial, pericial y de atención a víctimas del Estado de Chiapas que lo cursó durante tres semanas, recibió su respectivo reconocimiento académico**
- **Fue convocado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas**

Al concluir el Primer Diplomado de Trata de Personas con Enfoque de Derechos Humanos en el Sistema Adversarial Oral, se enfatizó la importancia de que las y los servidores públicos tengan presente que las víctimas son la prioridad de toda investigación y que debe evitarse la victimización secundaria.

Un total de 45 servidoras y servidores públicos –entre personal ministerial, policial, pericial y de atención a víctimas— recibieron su respectivo reconocimiento, que acredita sus sólidos conocimientos en el combate a la trata de personas desde una perspectiva de derechos humanos, lo que repercutirá en una adecuada atención a las víctimas de ese delito.

La ceremonia de clausura –en las instalaciones de la Procuraduría estatal, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas— fue presidida por el Quinto Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Edgar Corzo Sosa; el Procurador General de Justicia del Estado de Chiapas, Raciél López Salazar, y el Coordinador de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Chiapas, Miguel Ángel Sánchez.

Durante las tres semanas de duración del diplomado, se presentaron diversas estrategias para que las y los servidores públicos tengan siempre presente que las víctimas son la prioridad de toda investigación y que es indispensable evitar la victimización secundaria, ya que genera serias afectaciones psicológicas y sociales de difícil reparación. Se propusieron lineamientos para lograr acciones que repercutan en un proceso de atención, desde una perspectiva de protección integral de los derechos humanos y de género.

Gracias a la suma de esfuerzos de los organismos e instituciones convocantes se logró que diversos especialistas compartieran a las y los participantes su experiencia y conocimientos, no solo en materia de trata de personas sino, además, en temas relacionados con el desarrollo humano, el proceso penal acusatorio, los derechos humanos, la igualdad de género y la identificación y atención a víctimas; lo anterior, con la finalidad de que las y los servidores públicos cuenten con más y mejores herramientas para realizar su trabajo.



En el equipo de expertos que actualizaron y especializaron al personal de la Procuraduría participaron especialistas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF), del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en México (ACNUR), del Programa contra la Trata de Personas y del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CNDH, así como de la Subprocuraduría Especializada en la Investigación contra la Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República (SEIDO).

Se contó de manera destacada con la participación del Israel Castillo, especialista en estrés postraumático en víctimas de delitos violentos, quien analizó con las y los participantes la importancia de tomar en cuenta las consecuencias psicológicas de la trata de personas en las víctimas antes, durante y después de la investigación.